ARAGAC	DOCUMENTO
	PROCESO DE MINIMA CUANTIA

CARTA COMPROMISO MUESTREO Y ANALISIS DE AGUA RESIDUALES NO DOMESTICAS ARnD

El suscrito a saber: Andrea Rincón identificado con CC 46.455.729 expedida en Duitama, quien obra en calidad de *Representante legal de la Sociedad ARAGAC SAS con NIT 900.933.266-0*

ARAGAC S.A.S, ha generado una alianza estratégica con el laboratorio CIAN S.A,S, quienes mediante la resolución 0602 del 10 de mayo del 2023, por parte del INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM; Por la cual se renueva la acreditación y se extiende el alcance a la organización CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S.A.S., para producir información cuantitativa física, química y biológica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Nuestro aliado estratégico CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S.A.S cumple con los establecido en los estudios previos del proceso de Invitación de Mínima Cuantía.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos en el presente documento, se firma a los nueve (09) días del mes de abril de 2026

Cordialmente,

ARAGAC
Project Management

Andrea del Pilar Rincón Vivas
C.C. 46.455.729
Representante Legal
ARAGAC S.A.S